



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Fundado el 02 de junio de 2010 – Con inscripción en el ROSSP N° 87686

COMUNICADO N° 30-2023/SITRACON-JD

Frente a las nuevas denuncias en televisión nacional...

EXIGIMOS LA INTERVENCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, LA COMISIÓN DE ÉTICA Y LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

El domingo 9 del presente mes, un programa dominical televisivo dio a conocer a todo el país otra grave denuncia sobre recorte de sueldos, incluyéndose no solamente a trabajadores de confianza del despacho de un congresista, sino también a personal del servicio parlamentario especializado de comisiones, mencionándose incluso la subasta del puesto de secretario técnico, haciendo notar la periodista autora del reportaje que el congresista al que se refiere, es presidente de la Comisión de Energía y Minas.

El **SITRACON**, sobre hechos expresados por el congresista implicado según la grabación propalada, diciendo que el acuerdo con su personal era que los trabajadores de confianza entreguen el **10%** de sus remuneraciones y el **50%** de sus demás bonificaciones, dejando entrever que esa sería una práctica común en otros despachos congresales.

Lo manifestado por el congresista, expuesto en distintos medios y redes sociales a nivel nacional, obliga a nuestra organización sindical, en defensa de la integridad, la dignidad y el respeto a todos los trabajadores legislativos, exigir a la Mesa Directiva, a la Comisión de Ética y a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, intervenir e investigar esta denuncia y, de comprobarse la misma, aplicar una ejemplar sanción al congresista infractor, no sin antes determinar si existiese algún funcionario que haya podido inducir a que el puesto de secretario técnico, “se ofrezca como subasta” para ser ocupado.

La denuncia propalada, adiciona mayores elementos de juicio en contra de la pretensión de llevar a cabo, un concurso interno que no estaría reuniendo las garantías e idoneidad que todo proceso de selección de puestos requiere. Esta situación, genera mayores dudas al concurso interno para cubrir plazas de secretarios técnicos, ya que podrían existir coordinaciones entre trabajadores dispuestos a compartir su remuneración y congresistas que podrían apoyar dichas postulaciones en el afán de recibir mensualmente probables prebendas económicas.

Por ello, solicitamos que la Alta Dirección del Congreso de la República se pronuncie sobre la cancelación del concurso interno, al que nos oponemos de plano. Nuestra postura, ha sido sustentada con sólidos argumentos expuestos en comunicados emitidos con anterioridad, sin que hasta la fecha exista un pronunciamiento oficial de la actual administración de la institución sobre este tema, a pesar de la inoportuna convocatoria, faltando casi dos semanas para la finalización del mandato de la actual Mesa Directiva, así como la probable existencia de sospechas vía direccionamiento en favor de algunos allegados a la Alta Dirección o Directivos, lo cual ha circulado en redes sociales.

Finalmente, la novísima Oficina de Integridad Institucional del Servicio Parlamentario, a cargo del Director General de Administración, debería de oficio iniciar las investigaciones correspondientes para determinar la identidad del trabajador que se habría ofrecido a compartir su remuneración en caso ser designado como Secretario Técnico.

Lima, 11 de julio de 2023.

TULIO VIZCARRA BASTO
Secretario General